

## ANUNCIO

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**En Puerto del Rosario, a veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.**

**En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas, se constituye la Mesa de Contratación, del expediente denominado “CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LAS FIESTAS DE PUERTO DEL ROSARIO 2024”, integrada por los siguientes asistentes:**

**Presidenta:** Doña María Franco Medina

**Vocales:**

\_ Doña Justiniana de León Martín, en calidad de Secretaria Accidental de la Corporación.

\_ Don Antonio Nuevo Hidalgo, en calidad de Interventor Accidental de la Corporación.

\_ Doña Rita Álvaro Lavandera, en calidad de Técnica del Departamento de Contratación.

\_ Doña Andrea Martín de León, en calidad de asesoramiento jurídico de la Secretaria accidental con motivo del disfrute de las vacaciones que le corresponden a don Juan Manuel Gutiérrez Padrón Secretario Accidental del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y jefe de los servicios jurídicos, mediante resolución 3794 de fecha 29 de julio de 2024.

**Secretaria:** Doña Lidia Esther Sarabia Morera, en calidad de funcionaria del Departamento de Contratación.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria de la Mesa la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, a continuación se procede a conocer el siguiente asunto incluido en el ORDEN DEL DIA:

#### **Orden del día**

1.- Acto de apertura de la documentación general para la licitación del contrato denominado contrato mixto de servicio y suministro en régimen de alquiler, instalación y ejecución de equipos de sonido, iluminación, audiovisuales y estructuras, así como la asistencia profesional para las fiestas de Puerto del Rosario 2024.

2.- Acto de apertura de la oferta económica para la licitación del contrato denominado contrato mixto de servicio y suministro en régimen de alquiler, instalación y ejecución de equipos de sonido, iluminación, audiovisuales y estructuras, así como la asistencia profesional para las fiestas de Puerto del Rosario 2024.

A continuación, La Secretaria de la Mesa da lectura de las condiciones de licitación del citado expediente y, procede a dar cuenta de las proposiciones recibidas, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

Las características de la licitación son las siguientes:

La presente licitación tiene, **exclusivamente, carácter electrónico**, por lo que las personas licitadoras deberán preparar y presentar sus ofertas, **obligatoriamente**, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

No se admitirán las ofertas que no sean presentadas de esta manera.

Asimismo, todas las comunicaciones y notificaciones que se produzcan en este procedimiento de licitación se producirán a través de la mencionada Plataforma de Contratación del Sector Público.

El envío de las ofertas a través del perfil del contratante del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.

El expediente de contratación fue aprobado mediante decreto n.º 3930, de fecha 6 de agosto de 2024, habiéndose publicado el mismo el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante municipal, alojado en el Portal de Contratación del Estado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPTP). El plazo de presentación de ofertas se estableció en (15) días naturales contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de licitación y finalizando el día 21 de agosto de 2024, a las 23:59 h (La hora fijada para la presentación de ofertas es hora peninsular).

Las características de la licitación son las siguientes:

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto y tramitación ordinaria.

**División en Lotes:** No.

**Valor estimado:** 186.362,27€.

**Presupuesto base de licitación:** 199.407,63€.

**Plazo de ejecución:** El plazo de duración del contrato comenzará 18 días, desde el día 21 de septiembre al 8 de octubre, ambos inclusive, del año 2024. Realizándose las prestaciones concretas conforme al plan de trabajo y especificaciones del PPT.

**Recurso especial en materia de contratación:** Sí.

**Criterios de adjudicación:**

Oferta económica: hasta 80 puntos.

Mejora medios materiales adicionales: hasta 20 puntos.

Ha concurrido la siguiente empresa:

| ENTIDAD              | NIE/CIF   | FECHA Y HORA     |
|----------------------|-----------|------------------|
| AUDIOLUZ CANARIAS SL | B35294743 | 20-08-2024 14:36 |

**Se Expone**

**Punto 1.-** Apertura de la documentación general para la licitación del contrato denominado contrato mixto de servicio y suministro en régimen de alquiler, instalación y ejecución de equipos de sonido, iluminación, audiovisuales y estructuras, así como la asistencia profesional para las fiestas de Puerto del Rosario 2024.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico uno que arroja los siguientes resultados:

**SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD AUDIOLUZ CANARIAS SL**

**Documentación administrativa.**

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Consta Anexo relativo a la intención de subcontratar con las siguientes entidades y porcentajes:

- Los sujetos intervinientes razón social SALVAFUER SL, CIF B76137173, Y MARAUDIO SL, CIF B76330968, en el subcontrato, con indicación de la capacidad técnica y profesional del/de la subcontratista o en su caso, clasificación, justificativa de la aptitud para realiza o ejecutar parte del contrato:  
CARPA, TECHO LAYHER PARA ESCENARIO, CONTROL Y PMR;  
ASISTENCIA TÉCNICA DE SONIDO E ILUMINACION
- Indicación del objeto o partes del contrato a realizar por cada uno/a de los/las subcontratistas:  
SERVICIO DE CARPA, TECHO LAYHER PARA ESCENARIO, CONTROL Y PMR;  
ASISTENCIA TECNICA DE SONIDO E ILUMINACION
- Importe del subcontrato y porcentaje de la prestación parcial representa sobre el precio del contrato principal:  
28.000 €, (veintiocho mil euros).;  
20.000 ( veinte mil euros )
- Plazos en los que el/la subcontratista se obliga a pagar a los/las subcontratistas el precio pactado: Un mes, una vez realizado el pago del contrato por parte del Ayuntamiento de Puerto del Rosario

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico dos que arroja los siguientes resultados:

**Punto 2.-** Apertura de la oferta económica y resto de criterios cuantificables automáticamente para la licitación del contrato denominado contrato mixto de servicio y suministro en régimen de alquiler, instalación y ejecución de equipos de sonido, iluminación, audiovisuales y estructuras, así como la asistencia profesional para las fiestas de Puerto del Rosario 2024.

#### **Oferta económica.**

185.900,00€, más el 7% de IGIC que asciende a 13.013,00€, lo que hace un total de 198.913,00€.

#### **Resto de criterios cuantificables automáticamente.**

##### **Mejoras.**

Suministros módulos pantalla LED para exterior 50x50 con control pantalla LED.

Sí.

Finalmente la Mesa de Contratación teniendo en cuenta que solo hay una oferta, que cumple con lo establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y no se encuentra incursa en oferta anormalmente baja, propone al órgano de contratación realizar propuesta de adjudicación, siempre y cuando presente la documentación requerida en la cláusula 17 y 19 del PCAP

Y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cinco minutos, de la que resulta la presente Acta, que una vez leída la encuentran conforme y de la que como Secretaria **CERTIFICO:**

**LA PRESIDENTA**

**(Firmado electrónicamente)**

**LA SECRETARIA**

**(Firmado electrónicamente)**

**LOS VOCALES**

**(rubricado)**

**DILIGENCIA** que pongo yo, la Secretaria de la Mesa de Contratación para hacer constar que el presente anuncio se ha insertado en la Plataforma de Contratación y en el Tablón de Anuncio con fecha 23 de agosto de 2023.

Secretaria de la Mesa  
LIDIA ESTHER SARABIA MORERA  
23/08/20248:08:21  
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO